

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	201 - Escuela Politécnica Superior
Titulación	277 - Graduado en Ciencias Ambientales
Créditos	6.0
Curso	3
Periodo de impartición	Segundo Cuatrimestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber cursado la asignatura de "Sociedad y Territorio", en segundo curso del Grado.

Se recomienda el manejo, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas como Word, Excel y Power Point, para la obtención, tratamiento y presentación de información.

También se recomienda expresamente poder acceder habitualmente a Internet, ya que el Anillo Digital Docente (ADD), y en especial el correo interno de la plataforma, será la vía de comunicación habitual entre profesor y alumnos, usándose como forma de distribución de materiales y noticias, y para realizar foros sobre cuestiones teóricas y prácticas de la asignatura.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

* Prueba global de la asignatura el día fijado por el centro según el [calendario de exámenes](#) de la EPS.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Puede identificar y explicar la diversidad de elementos y agentes que intervienen en la ordenación del territorio, así como las complejas interacciones que se producen entre ellos.
2. Consulta y enjuicia las fuentes de información utilizadas habitualmente en la elaboración de planes de ordenación del territorio y urbanismo.
3. Es capaz de analizar, comprender y aplicar los contenidos y conceptos básicos a la práctica de la ordenación del territorio y el desarrollo regional.
4. Aplica y critica los métodos, técnicas y herramientas operativas utilizados habitualmente para elaborar planes de

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

ordenación del territorio.

5. Analiza de forma crítica y con rigor científico, y resuelve, estudios o casos prácticos de ordenación del territorio, a diferentes escalas espaciales.

6. Sabe seleccionar, gestionar y exponer correctamente en distintos foros diversa información de carácter territorial y ambiental.

7. Es capaz de participar coordinadamente en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas ambientales de carácter urbano o rural.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de tercer curso, segundo cuatrimestre, inserta en el Módulo III del Grado titulado "Gestión y planificación ambiental". Consta de 6 créditos ECTS correspondientes a 150 horas de trabajo, de las cuales 60 serán presenciales (teoría más práctica). Se imparte desde el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

Los cambios socioeconómicos y medioambientales actuales suponen nuevos desafíos en los ámbitos urbanístico y territorial para las ciudades, regiones y países. Para favorecer un desarrollo socioeconómico, territorial y medioambientalmente sostenible se requiere tanto instrumentos adecuados de planificación y gestión de las ciudades y del territorio, como capacidades técnicas y profesionales para poner en marcha esos instrumentos y mantenerlos constantemente actualizados. El proceso de ordenación y gestión territorial está integrado por conocimientos y prácticas procedentes de campos científicos y praxis profesionales diversas que confluyen y se combinan en esta disciplina. Por todo ello, esta asignatura aporta los conocimientos teóricos y prácticos básicos para que el alumno pueda participar en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas de ordenación territorial de carácter urbano o rural, y de enfoque tanto territorial como estrictamente urbanístico.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación del territorio, y sepa identificar y examinar la gran cantidad y diversidad de variables y elementos que intervienen en esta disciplina. También deberá utilizar y seleccionar convenientemente las técnicas y herramientas fundamentales para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios desde una visión multidisciplinar e integrada. Para todo ello, tendrá que enfrentarse a supuestos prácticos simples de ordenación del territorio.

Puesto que una de las salidas profesionales de esta titulación es poder diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas ambientales, urbanos, industriales o rurales, con esta asignatura se capacita al alumno para la adquisición y desempeño de esas competencias y habilidades.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se sabe que los problemas ligados al medioambiente están relacionados con las actividades humanas y con el uso del territorio, por lo que la sociedad ha asumido la importancia de los beneficios sociales y económicos que genera una adecuada ordenación del territorio.

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

Previamente a esta asignatura, el alumno habrá cursado en el Grado otras que le han aportado el conocimiento sistémico del medio, tanto en el ámbito físico como socioterritorial; esas asignaturas deberán, previamente, generar la estructura básica de conocimientos necesarios para el ejercicio del diseño y gestión de planes de ordenación territorial. Puesto que la ordenación del territorio parte del conocimiento de los elementos físicos y humanos que interactúan en el espacio, esta asignatura se complementa con otras como "Sociedad y Territorio" (curso 2º) y Ecología I y II (curso 2º), o con otras como Espacios Naturales (curso 3º), Educación Ambiental (curso 3º). Por la necesidad de representación de información mediante cartografía, también se relaciona con "Cartografía y Sistemas de Información Geográfica" (curso 2º).

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Identificar y analizar los problemas territoriales y medioambientales a partir de la selección, obtención y tratamiento de información.
2. Comprender y saber explicar los fundamentos teóricos básicos de la planificación y ordenación integrada del territorio.
3. Conocer los métodos, fuentes y herramientas operativas para elaborar planes de las diferentes figuras de planeamiento territorial.
4. Realizar diagnósticos, estudios y propuestas sobre cuestiones territoriales y ambientales.
5. Exponer de forma oral y escrita los resultados de su trabajo sobre temas territoriales y medioambientales en distintos foros.
6. Valorar de forma crítica la evolución y aplicación de los planes de ordenación de territorio y urbanismo.
7. Trabajar y adquirir conocimientos de forma autónoma.
8. Trabajar coordinadamente en equipo.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Tras la superación de esta asignatura, los alumnos podrán identificar y analizar de modo crítico los problemas territoriales y medioambientales, para posteriormente saber abordar y prevenir los problemas relacionados con los desequilibrios territoriales, la ocupación y el uso desordenado del territorio producidos a partir de las externalidades provocadas por el desarrollo ligado al crecimiento económico.

Los conocimientos de carácter aplicado obtenidos en esta asignatura permitirán a los alumnos gestionar los recursos territoriales y poder equilibrar los usos del suelo en función de su capacidad, prevenir los impactos negativos y revertir los procesos de degradación.

Dado el carácter intersectorial y transdisciplinario de la ordenación del territorio, y puesto que los problemas responden a variables muy diversas, las soluciones se obtendrán a partir del trabajo interdisciplinario, por lo que se trabajará en grupo; ello capacitará al alumno para, en el futuro, poder formar parte de equipos de profesionales integrados por diversas disciplinas.

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante una prueba global sobre los contenidos teóricos. No obstante, se realizará un examen parcial hacia la mitad de la asignatura con la materia teórica explicada hasta entonces. Será necesario obtener un 5 para superar ese examen, en cuyo caso, el alumno podrá ir al examen global sólo con la segunda parte teórica de la asignatura, por lo que la nota teórica de la asignatura será la obtenida de hacer media entre los dos exámenes teóricos. Quién no obtenga un 5 en el parcial irá al examen global con toda la materia de la asignatura.

Por otro lado, y para la evaluación de la parte práctica, todos los alumnos deberán entregar las prácticas que se explican en esta guía docente.

Examen teórico:

El examen global estará basado en los conocimientos teóricos explicados en la asignatura y también en los contenidos vistos en las clases prácticas. Se realizará en la fecha indicada en el [calendario de exámenes](#) de la EPS y tendrá una duración aproximada de 2,5 horas. Respecto al examen parcial, tendrá una duración aproximada de una hora.

Tanto en el examen parcial como en el global, el 50% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, mientras que el otro 50% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas. Los contenidos teóricos sobre los que se examinará el alumno serán los recogidos en el Programa de Teoría de la asignatura, por lo que como material evaluable se considerará el proporcionado a los alumnos y lo explicado en el aula.

El 30% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, mientras que el otro 70% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas. Los contenidos teóricos sobre los que se examinará el alumno serán los recogidos en el [Programa de Teoría](#) de la asignatura, por lo que como material evaluable se considerará el proporcionado a los alumnos y lo explicado en el aula.

La calificación oscilará entre 0 y 10. El valor asignado a esta prueba corresponde al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en este examen de teoría para hacer media con el otro 50% correspondiente a los trabajos prácticos (y viceversa). Con esta prueba se persigue lograr los resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 4.

El alumno que entre en el aula de examen y reciba su examen (en papel), asume que consumirá una convocatoria, aunque lo entregue inmediatamente y en blanco.

Prácticas:

Las prácticas realizadas supondrán el otro 50% de la nota final de la asignatura. El alumno será evaluado a partir de la realización de las siguientes tres prácticas (se indica peso de la nota):

1. Análisis de experiencias europeas de ordenación del territorio (30% de la nota de prácticas) (en grupo).
2. Aplicación de técnicas y herramientas para la ordenación del territorio y el urbanismo (60%) (individual).
3. Análisis de un Plan General de Ordenación Urbana y ejercicios sobre urbanismo (10%) (individual).

Con la realización de las prácticas se pretende que el alumno adquiera y consolide los resultados de aprendizaje. Éstas se realizarán tanto en las clases prácticas presenciales como en horas fuera del aula (trabajo personal del alumno) (ver Calendario y Programa de Prácticas).

Algunos resultados de las prácticas serán presentados en memorias escritas realizadas a ordenador, y otros se

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

expondrán oralmente, con lo que se valorará lo conseguido con los resultados de aprendizaje 1, 4, 5 y 6. También podrán evaluarse algunas partes mediante preguntas tipo test.

La valoración de las prácticas será de 0 a 10. Los alumnos deberán superar al menos con un 5 tanto la parte teórica como la práctica; de lo contrario, no se hará media entre ambas partes aunque la calificación final sea igual o superior a 5. Quienes superen la teoría y no la práctica, o viceversa, se les guardará la primera y podrán presentarse en la siguiente convocatoria a la otra parte.

Evaluación global :

Calificación Final = 50% nota de teoría + 50% nota de práctica (30%+60%+10%).

1- Examen teórico de la actividad formativa "clases teóricas"

Entre los criterios de valoración de esta prueba (con preguntas de respuesta abierta y otras de tipo test) están la capacidad de definir, comprender y asimilar los conceptos propios de la materia, así como la precisión en su manejo, además de la capacidad para trasladarlos a la práctica de la ordenación territorial y del urbanismo. Se evaluará el conocimiento adquirido sobre las experiencias de ordenación, los procedimientos, las metodologías y las técnicas utilizadas en la disciplina.

2- Prácticas de la asignatura

En los trabajos prácticos realizados se tendrá en cuenta la correcta resolución de problemas prácticos sobre la materia. Será importante la claridad de las argumentaciones y exposiciones escritas y orales, la capacidad de síntesis y de interrelación entre fenómenos, de crítica de las experiencias y/o documentación, y de los instrumentos de ordenación del territorio.

Igualmente se valorará la consulta y cita de bibliografía, y la calidad del material gráfico y cartográfico presentado. En los trabajos realizados en grupo se tendrá en cuenta la coordinación de las partes de la práctica, la existente entre los miembros, y la aportación individual al grupo.

Las presentaciones escritas y orales deberán ajustarse a unos buenos estándares tanto de contenido como formales, entre los que se incluye la correcta organización de las partes de cada trabajo. En las presentaciones orales se evaluará la capacidad crítica y para responder a las preguntas planteadas por el profesor. Aunque algunas prácticas se realicen en grupo, sus integrantes podrán obtener calificaciones diferentes.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas:

La mayor parte del temario teórico será expuesto por el profesor mediante clases magistrales, en las que se fomentará la participación de los estudiantes; también se podrá realizar alguna experiencia de innovación docente (aula invertida y aprendizaje basado en problemas), sobre contenidos teóricos concretos.

A los alumnos se les suministrará un listado de conceptos referidos a las materias de ordenación del territorio y el urbanismo; estos conceptos serán objeto de evaluación y se irán 'dosificando' y analizando a lo largo de las clases teóricas.

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

La asignatura pretende tener una orientación aplicada y práctica, por lo que se cuidará especialmente la vinculación de la teoría con la práctica, así como el conocimiento (teórico) de casos de ordenación reales.

Clases prácticas:

Se intercalarán las sesiones teóricas y prácticas, con el fin de que éstas puedan servirse de aquéllas. La carga práctica consistirá en la realización de trabajos sobre distintas cuestiones relacionadas con la ordenación territorial, algunos de ellos realizados en grupo.

Estos trabajos se explicarán e iniciarán en el aula y serán tutorizados para que los alumnos vayan consultando las dificultades surgidas. Los resultados se presentarán por escrito y/o oralmente en clase, en fechas determinadas a lo largo de la asignatura; las exposiciones orales de trabajos serán ante el profesor y ante el resto de alumnos de la asignatura y se realizarán con las aplicaciones informáticas apropiadas. El resultado de algunos trabajos prácticos también podrá ser evaluado mediante preguntas tipo test.

Se recomienda a los alumnos seguir las explicaciones de las clases prácticas, por lo que se les da la posibilidad de realizarlas a lo largo del semestre de clases.

Entre las actividades, también se prevé la impartición de charlas o seminarios gracias a la participación de algún colaborador externos, bien en la parte teórica o práctica.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones teóricas en el aula .

Al alumno se le dará a conocer el material de lectura y la bibliografía necesaria (básica y complementaria) para la preparación del temario teórico. El profesor suministrará a través del Anillo Digital Docente los Power Point utilizados por él durante sus clases y también diversa bibliografía; ese material será de ayuda para que el alumno prepare el contenido teórico, junto con el uso de la bibliografía recomendada e indicada; por lo tanto, no se recomienda la única utilización de los Power Point (del profesor) como forma para preparar la parte teórica.

Sesiones prácticas.

En las sesiones prácticas se analizarán experiencias de planificación e instrumentos de ordenación tanto en el ámbito de la ordenación del territorio como del urbanismo, y a distintas escalas espaciales; también se realizarán ejercicios sobre métodos y técnicas utilizadas en la ordenación del territorio y el urbanismo. Previamente, el alumno deberá haber consultado y leído documentación al respecto, que será facilitada por el profesor.

Tutorías.

Las tutorías se realizarán presencialmente (no por ADD ni por correo electrónico) y servirán para apoyo de los contenidos teóricos y para consultas sobre la realización de los trabajos prácticos.

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

5.3.Programa

Programa de teoría

Clases teóricas presenciales.

El programa se dedica a presentar los conceptos y temas fundamentales de la ordenación territorio y urbanismo en relación con el medioambiente. Se estructurará en nueve bloques temáticos, siguiendo la siguiente secuencia:

1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO: definición y objetivos, origen y evolución; carácter; escalas de actuación y aplicación, la componente ideológica y subjetiva; elementos metodológicos genéricos.
2. MODALIDADES DE PLANIFICACIÓN: diferencias, solapamientos y vínculos entre ellas
3. EL PROBLEMA DE LA ESCALA Y LA NATURALEZA DE LAS DISPARIDADES TERRITORIALES; disparidades y desequilibrios territoriales; la polarización a escala mundial entre centro y periferia; las divergencias regionales; el dilema entre la equidad y la eficacia económica.
4. LA POLÍTICA REGIONAL: OBJETIVOS E INSTRUMENTOS. Experiencias ejemplares de desarrollo regional. Reflexiones y estrategias sobre el desarrollo regional. Los sectores económicos a potenciar. El desarrollo endógeno.
5. POLÍTICAS Y PLANES. EVOLUCIÓN DE LA ORDENACIÓN EN ESPAÑA Y ARAGÓN. Los Temas básicos de la planificación territorial. El sistema de ciudades, la jerarquía urbana y las áreas funcionales. Las infraestructuras y el sistema relacional. Los planes territoriales y el desarrollo económico. Los planes territoriales y el medio ambiente. La jerarquización de los planes y la planificación en cascada desde el Estado a las CC.AA.; el caso de Aragón.
6. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. Objetivos y limitaciones. Las formas de crecimiento del espacio urbano: tipos de plano, tipologías edificatorias y usos del suelo. Figuras de planeamiento en la legislación urbanística; planes generales y derivados.
7. LA ORDENACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS.
8. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
9. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y LA POLÍTICA REGIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA: fondos estructurales y objetivos de desarrollo comunitario.

Programa de prácticas

Las clases prácticas se dedicarán a la explicación y realización de trabajos relacionados con la ordenación del territorio en distintos espacios, del tipo de:

TIP DE ACTIVIDAD		SEMANAS																				Total
Actividad	1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a	8a	9a	10a	11a	12a	13a	14a	15a	16a	17a	18a	19a	20a		
Actividad presencial	8-12 feb	13-17 feb	20-25 feb	27-5 mar	6-11 mar	12-17 mar	20-25 mar	27-31 abr	3-9 abr	10-15 abr	16-22 abr	23-30 abr	7-8 may	14-15 may	22-28 may	29-5 jun	11-12 jun	18-19 jun	26-27 jun	28-2 jul		
Teoría	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2				32		
Evaluación (teoría)																			3	3		
Práctica	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2				30		
Salida de campo (práctica)																				0		
Total presencial	2	4	4	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4	4			3	65		
Actividad no presencial																						
Trabajo 1 individual (teoría)		2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	4	7	5	51		
Trabajo 2 individual (práctica)		2	3	2	2	2	3	2	2	1	2	2	1	0	1	1	2	2		32		
Trabajo 1 en grupo		1	1			1									1	1				6		
Total no presencial	1	4	5	6	4	4	5	6	4		4	4	4	3	2	4	5	6	9	85		
Total	3	8	9	10	8	8	9	10	8		8	8	8	7	6	8	9	6	9	150		

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

por																			
semanas:																			

Se estima que cada alumno deberá dedicar casi 90 horas de estudio y trabajo personal a la asignatura (en ese tiempo se excluye el que necesite para tutorías). Este trabajo corresponde fundamentalmente al estudio de la prueba de teoría, a la realización de los trabajos prácticos y a la lectura de bibliografía.

Las clases teóricas se desarrollan en un aula con capacidad para más de 70 alumnos, mientras que las sesiones prácticas se llevan a cabo en un aula con 25 ordenadores. Las dos aulas tienen conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

Bibliografía básica:

Fernández Fernández, A.; Pardo Abad, C.J.; Martín Roda, E. M^a y Cocero Matesanz, D. (2007): *Ordenación del territorio y medio ambiente* . Madrid: Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Galiana, L. y Vinuesa, J. (Coords.) (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio* , Colección Espacios y Sociedades, núm. 11. Madrid: Ed. Síntesis.

Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del Territorio: una aproximación desde al medio físico*. Madrid: Ed. Instituto Tecnológico Geominero de España-Ed. Agrícola Española.

Gómez Orea, D. (2002): *Ordenación territorial* . Madrid: Ed. Mundi-Prensa.

Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y Planificación Territorial* . 1^a Ed. Madrid: Ed. Síntesis.

Romero González, J. (2009): *Geopolítica y gobierno del territorio en España* . Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

Romero, J. y Farinós, J. (Eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España: claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos* . Valencia: Ed. Publicacions de la Universitat de València.

Bibliografía complementaria:

Allende Landa, J. (2000): *Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad* . Bilbao: Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Bielza de Ory, V. (2010-2): "La ordenación del territorio en Aragón: enfoques e instrumentos". *Cuadernos Geográficos* , núm. 47, pp. 347-377. Disponible en pdf en: <http://www.ugr.es/~cuadgeo/047.php>

Bielza de Ory, V.; Escolano, S.; Gorriá, A. e Ibarra, P. (2010): "Directrices de ordenación territorial de una comarca: las

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

del Matarraña", en: *De la ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal* . Zaragoza: Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 539-547.

Faludi, A. (2005): "La política de cohesión territorial de la Unión Europea". *Boletín de la A.G.E* . (Asociación de Geógrafos Españoles), núm. 39, pp. 11-30.

Farinós Dasí, J.; Olcina Cantos, J.; Rico Amorós, A.; Rodríguez Navarro, C.; Del Romero Renal, L.; Espejo Marín, C. y Vera Rebollo, J. F. (2005): "Planes estratégicos territoriales de carácter supramunicipal". *Boletín de la A.G.E* . (Asociación de Geógrafos Españoles), núm. 39, pp. 117-149.

Gómez Orea, D. (1985): *El espacio rural en la ordenación del territorio* . Madrid: Ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Herbás, J. (2009): *Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje* , Barcelona: Ed. Bosch.

Hildebrand Scheid, A. (2002): *Política de Ordenación del Territorio en Europa* . Colecc. Kora, núm. 8. Sevilla, Ed. Junta de Andalucía (COPT) y Universidad de Sevilla.